



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2025-125-GCABA-IDECBA

Buenos Aires, Martes 30 de Septiembre de 2025

Referencia: EX-2025-40539546-GCABA-IDECBA s/ DESIGNACION SUBDIRECCION GENERAL METODOLOGIA ESTADISTICA Y SISTEMAS - VANESA CELESTE LOPEZ

VISTO: La Ley 6724, el Decreto N° 248-GCABA-AJG/24, el Decreto N° 268-GCABA-AJG/24, la Resolución 2359-2025-GCABA-SSGRH, el Expediente Electrónico N° 40126583-GCABA-DGRLLAP/25 y el Expediente Electrónico N° 40539546-GCABA-IDECBA/25; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 6724 se estableció el marco legal que rige al Sistema Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SEC), como así también su estructura, principios y normas generales;

Que la mencionada Ley creó el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (IDECBA), como ente autárquico en el orden administrativo y financiero, con la organización y competencias allí determinadas, que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndolo como un ente especializado a cargo de las actividades estadísticas oficiales y la realización de los censos que se efectúen en el territorio de la Ciudad;

Que dicha Ley fue sancionada por la Legislatura de la Ciudad el día 13 de junio de 2024 y promulgada mediante Decreto N° 248-GCABA-AJG/24 con fecha 18 de junio de 2024, por el Sr. Jefe de Gobierno;

Que por Decreto N° 268-GCABA-AJG/24 se nombró Director Ejecutivo del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Lic. José María Donati;

Que mediante NO-2025-39256682-GCABA-IDECBA, ha presentado renuncia la Lic. Gladys Susana Faierman a su cargo de Subdirectora General de la Subdirección General Metodología Estadística y Sistemas, quedando vacante el mismo;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 74 inc. c) de la Ley 471, y el artículo 121 inc. c) de la Ley 6.767, la relación de empleo público se extingue "[...] por encontrarse el trabajador en condiciones de acceder a cualquier beneficio jubilatorio";

Que por Resolución 2359-2025-GCABA-SSGRH, el Subsecretario de Gestión de Recursos Humanos, ha resuelto cesar, a partir del 30 de septiembre de 2025, a los/as agentes mencionados/as en el Anexo (IF-2025-40401941-GCABA-DGRLLAP), conforme los términos del artículo 74 inc. c) de la Ley 471 y el artículo 121 inc. c) de la Ley 6.767, por haber obtenido su beneficio jubilatorio;

Que en el citado Anexo. se encuentra mencionada la agente renunciante a su cargo de Subdirectora General: Gladys Susana Faierman, por haber obtenido su beneficio jubilatorio;

Que de acuerdo a lo establecido por los arts. 16 y 17 de la Ley 6724, es deber y atribución del Director Ejecutivo, designar a las personas que por su idoneidad y experiencia, ocuparán los cargos de Subdirectores Generales en la estructura del IDECBA;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Artículo 1º - Designar a partir del 01 de octubre de 2025, a la Lic. Vanesa Celeste López, DNI: 28452936, CUIL: 27-28452936-2, como Subdirectora General de la Subdirección General Metodología Estadística y Sistemas.

Artículo 2º- Agradecer los servicios que con experiencia e idoneidad profesional, ha prestado la Lic. Gladys Susana Faierman en el cargo que desempeñara en la Subdirección General Metodología Estadística y Sistemas.

Artículo 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notificar a los interesados, dejando constancia que deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 6.357 (texto consolidado según Ley 6.588). Comunicar a la Subsecretaría de Coordinación Técnica, Administrativa y Legal, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, y a las Direcciones Generales Oficina de Gestión Pública y Presupuesto. y Administración y Liquidación de Haberes, todas ellas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas; y a la Oficina de Integridad Pública, para su conocimiento y demás efectos. Comunicar al Departamento Gestión de Recursos Humanos y a las demás áreas del IDECBA. Cumplido, archivar.

Sellado por: José María Donati
Cédula: TINAR-20169756431
Fecha: 2025/09/30 14:09:27-0300

JOSE MARIA DONATI
Director Ejecutivo
IDECBA